

Bases 5to. Concurso nacional de fotografía Fundación Kennedy: "Descubriendo los Humedales de Chile"

Objetivo: La quinta versión del Concurso Nacional de Fotografía 2025 tiene como objetivo general promover el descubrimiento de los humedales a lo largo del territorio nacional, visibilizando sus atributos, amenazas y potenciando la puesta en valor para promover su conservación, acercando la ciencia ambiental a la comunidad por medio de la fotografía.

Bases del Concurso:

1) El concurso está dirigido a todas las personas con interés en la fotografía y los humedales, sean profesionales o amateurs sin restricción de edad.

2) Categorías:

- a. **Belleza Escénica:** temática relacionada con los atractivos paisajísticos de los humedales. El concepto principal debe ser el paisaje o vista panorámica que muestran los atributos escénicos de los distintos humedales y su belleza. Se premiará 1er, 2do y 3er lugar.
- b. **Habitantes del humedal:** Temática relacionada a destacar a la flora, fauna y funga de los humedales, ya sean aves, insectos, plantas, hongos u otros. El concepto principal debe ser la especie que se quiere mostrar. Se premiará 1er, 2do y 3er lugar.
- c. **Humedales bajo amenaza:** Visibilizar las amenazas y problemáticas que afectan hoy a los humedales de Chile, manteniendo estándares de armonía en la fotografía. Se premiará 1er, 2do y 3er lugar.

3) Menciones honorosas:

- d. **Jóven explorador:** Mención honrosa Joven explorador(a) (menores de 15 años) con un único ganador entre cualquiera de las temáticas mencionadas en los literales a,b y c de este punto (2).
- e. **Premio Smartphone:** Lo principal de esta mención es poder acercar el concurso a un mayor número de personas, donde cualquiera con un teléfono podrá participar. Podrán participar de esta categoría sólo paisajes o vistas panorámicas que muestren los atributos escénicos de los distintos humedales y su belleza. Es importante destacar que aún así tratándose de fotografía smartphone se premiará la armonía y el diseño en la fotografía y que no presente ediciones posteriores que alteren la realidad del paisaje. Esta categoría contará con un único(a) ganador(a). No se aceptarán fotografías trucadas, fotos recortadas o fotos con zoom digital.
- f. **Ganador del público:** Ganador(a) único(a) que será escogido por votación del público a través del instagram de Fundación Kennedy (@fundacionkennedy_humedales). El equipo organizador del concurso elegirá un top 10 de fotografías entre todas las participantes. Estas serán seleccionadas sin restricción de categoría y estarán disponibles para votación por siete días consecutivos.

4) No habrá restricción de profesión u ocupación de los participantes.

5) Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando, vivan actualmente en Chile.

6) El lugar fotografiado debe ser dentro del territorio nacional de Chile, pudiendo encontrarse en zona rural o urbana.

7) La fotografía debe ser obligatoriamente referente a humedales (ver definición) ya sean urbanos, rurales o silvestres. El contenido puede incluir atributos paisajísticos, biodiversidad, interacciones con personas y/o actividades antrópicas. Si la foto no cumple este requisito no será evaluada.

Definición de humedal según la Convención Ramsar (1971): Define humedales, como, las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobre o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

Considera además, que los humedales cumplen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas.

8) Cada participante puede enviar hasta un máximo de una (1) fotografía por categoría (ver punto 2, literal a-f). Estas pueden ser tomadas con cámaras digitales, análogas y para la nueva categoría smartphone con cámara de celular (exclusivo para esa categoría). Sin embargo, toda foto debe cumplir con requisitos de calidad mínima (ver punto 11).

9) Las fotografías participantes deberán ser subidas al formulario que podrán encontrar directamente en nuestra página web www.fundacionkennedy.cl sección concurso de fotografía, en nuestras RRSS, o por medio de este link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSFQriZnG8QTn3oamrPFID6jySrtb0Y4fPI8nTwpDUiXP2Uw/viewform?usp=sf_link

Para ser aceptada la participación se deben entregar todos los datos solicitados.

Las fotografías se enviarán en formato JPG y deben ser nombradas indicando: categoría, nombre de la fotografía, comuna y el nombre del participante.

Ejemplo: "Bellezaescénica_HumedallaChimba_Antofagasta_JuanPerez.jpg"

10) Junto a la(s) fotografía(s) se debe completar por escrito en el formulario:

A. Nombre completo

B. Edad

C. E-mail

E. Teléfono de contacto

F. Categoría a concursar

G. Nombre de la fotografía

H. Ubicación del humedal fotografiado

I. Breve descripción del lugar fotografiado. Ejemplo: "Imagen que retrata el humedal..."

J. Datos de envío (dirección, comuna de residencia) en caso de ganar alguno de los premios (esta información no podrá ser modificada de forma posterior)

Si se participa con más de una fotografía, se solicitará por cada foto la información solicitada en los literales F, G y H (Categoría, Nombre de la fotografía y breve descripción). Por cada fotografía que envíes deberás completar el formulario nuevamente.

Para que la fotografía sea aceptada debe contar con todos los elementos indicados.

11) Las fotografías deben enviarse en formato digital. Se recibirán las imágenes con las siguientes características:

• Formato: JPG

• Tamaño mínimo: 1.000px en su lado más largo (sea este el alto o ancho)

- Peso máximo: 10MB
- Calidad: 150 o 300 dpi

12) No se permiten fotos trucadas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.) pero no se aceptan ediciones que alteren la realidad del paisaje o especies fotografiadas.

13) Recordamos la importancia de alterar lo menos posible el entorno natural y a las especies presentes en los diferentes humedales a lo largo del país. Por lo mismo, quedarán descalificadas aquellas fotografías donde se evidencia algún daño o perjuicio tanto al ambiente como a las especies retratadas, poniendo énfasis en que su fotografía no interfiera en la dinámica natural de los ecosistemas.

Daños o perjuicios a los ecosistemas y fauna que serán descalificados:

- Manipulación de especies de fauna, flora, artrópodos y funga
- Ingreso en vehículos motorizados o caballos a humedales
- Perturbación de fauna (por ejemplo: molestar a aves para incentivar el vuelo)
- Alimentación o impronta de animales
- Fotos de nidos o madrigueras (así como polluelos o crías no fotografiadas a una distancia prudente)

14) El plazo en que se recibirán las fotografías será de 49 días, desde el lunes 2 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 del 20 de octubre de 2024.

15) Las imágenes deben ser originales y de autoría del participante. No pueden haber sido premiadas ni seleccionadas como finalistas en otro concurso de fotografía de Chile u otro país. Si se descubre que la fotografía ha sido previamente premiada o seleccionada como finalista de otro concurso se descalificará al participante y a su foto.

16) El jurado elegirá un ganador (1er lugar), un segundo lugar y un tercer lugar por cada una de las categorías mencionadas en el punto 2. Además, elegirán un único ganador para cada una de las menciones honoríficas: smartphone, joven explorador y ganador/a del público. En el caso de la última, el público tendrá la oportunidad de premiar una fotografía ganadora de entre la selección de 10 mejores fotos de la cuarta versión del concurso. Serán un total de 12 ganadores premiados. Se podrá votar entre las obras nominadas a través de Instagram de la fundación @fundacionkennedy_humedales entre los días 23 y 30 de octubre 2024 hasta las 23:59 horas y la más votada será la ganadora.

17) Los ganadores seleccionados por el jurado y el ganador del público serán anunciados durante el Festival de Ladera Sur que se realizará durante los días 15,16 y 17 de noviembre 2024 y además, a través de las RRSS y página web de Fundación Kennedy junto con plataformas de *supporters*, *sponsors* y *Media Partners* del concurso. La información de dirección y contacto entregada al momento de enviar la fotografía no se podrá modificar, por lo que los premios serán enviados a esas direcciones.

18) No podrán participar con envío de fotografías, miembros del equipo de Fundación Kennedy que tengan participación en el equipo de deliberación de ganadores.

19) La votación del jurado es anónima y no tendrán acceso a los nombres de los participantes.

20) Por lo anterior, está prohibido marcar de agua o poner el nombre en la fotografía, de traerlas, estas serán descalificadas.

21) Sobre el envío de los premios. El costo de envío de estos será cubierto por la fundación sin tener un plazo de envío para estos, pues depende de la compra o entrega de ellos para luego ser remitidos a los ganadores. Una vez efectuado el envío se notificará a los receptores por mail. Será de completa

responsabilidad de estos la correcta recepción de los premios a excepción que exista daño o pérdida de estos previo a la recepción por parte del ganador/a, en tal caso la fundación se hará responsable. En caso de que no sean recibidos los premios en la dirección indicada, serán devueltos a la fundación por la empresa *courier* y el ganador tendrá un plazo de 3 meses para su reclamación, en el caso de requerirse un segundo envío, el costo de este deberá ser cubierto por el ganador.

No es posible programar el día ni horario de recibo de los premios por parte de la fundación, pues esto dependerá de la empresa de *courier*.

22) Fundación Kennedy podrá publicar en sus medios todas las fotografías enviadas, sin fines comerciales y sin plazo de caducidad. Estas quedarán almacenadas en nuestra galería pública de fotografías del concurso en la página web de la fundación, haciendo siempre mención al autor de cada fotografía. Para otros usos se consultará con el autor respectivo.

23) El/la participante, al postular al concurso, entrega su consentimiento expreso a la organización para efectos de acceder a los datos personales ingresados en el formulario, y tratarlos con la finalidad de publicar el resultado de este, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. No se utilizará esta información para fines que no sean relativos a los propósitos del concurso o de instancias derivadas.

24) El/la participante acepta que su(s) fotografía(s) sea(n) visible(s) en los distintos medios electrónicos de Fundación Kennedy, así como en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, entre otros). Además, los organizadores se reservarán el derecho de publicarlas, distribuir las y difundirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, para diversas actividades y material de difusión realizadas por los organizadores, los auspiciadores y por externos que hayan sido autorizados por los organizadores para lo cual no tendrán que pagar ninguna otra consideración o buscar aprobación en relación con tales usos. El/la fotógrafo/a tiene libertad para comercializar y/o usar como estime conveniente.

25) La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las Bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

26) Para cualquier duda escribir al correo electrónico: concurso@fundacionkennedy.cl

Premios :

Se premiará a 12 participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría Belleza escénica

PRIMER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Inmersión de buceo para una persona con ExploraSub (canjeable hasta 12 meses desde la entrega de premios). - Giftcard por \$300.000 - Polerón Garuga especie en stock
SEGUNDO LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Cámaras Trampa SpyPoint Force Pro 4K 30MP No Glow. - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - 1 Set Tazón Garuga especie en stock
TERCER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Libro Guía de identificación de Aves de Chile, nueva edición de Álvaro Jaramillo, editorial Lynx.

Categoría Habitantes del Humedal

PRIMER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Salida de avistamiento de aves y ballenas con ExploraSub. (canjeable hasta 12 meses desde la entrega de premios). - Polerón Garuga especie en stock. - Giftcard por \$300.000
SEGUNDO LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Cámaras Trampa SpyPoint Force Pro 4K 30MP No Glow. - 1 Set Tazón Garuga especie en stock.
TERCER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Libro Guía de identificación de Aves de Chile, nueva edición de Álvaro Jaramillo, editorial Lynx.

Categoría Humedales bajo Amenaza

PRIMER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Salida de avistamiento de aves y ballenas con ExploraSub. (canjeable hasta 12 meses desde la entrega de premios). - Mochila Garuga especie en stock. - Giftcard por \$300.000
SEGUNDO LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Cámaras Trampa SpyPoint Force Pro 4K 30MP No Glow. - 1 botella Garuga especie en stock.
TERCER LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Libro Guía de identificación de Aves de Chile, nueva edición de Álvaro Jaramillo, editorial Lynx.

Menciones Honrosas 2022

Único Lugar Mención honrosa joven explorador (Premio Fundación Ibáñez Atkinson)	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Binoculares MagnaView 8x42mm ALPEN OPTICS - Libreta Garuga especie en stock + set de stickers
---	--

Único Lugar Smartphone	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - Mochila Garuga especie en stock + set de stickers
------------------------	---

Único Lugar Mención honrosa ganador del público	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía impresa en superficie de aluminio 60x40 cm. - 1 botella Garuga especie en stock.
---	--

* Las fotografías impresas participarán de una exposición fotográfica, itinerando en diferentes espacios. Por lo cual, serán enviadas al ganador una vez haya culminado el proceso de itinerancia de esta exposición.

Jurado:

El jurado se compone por 10 personas: representantes de instituciones patrocinadoras, fotógrafos/as de naturaleza invitados/as.

El distinguido jurado de este concurso estará integrado por:

- **Julia Kennedy Verdugo.** Directora, representante del directorio Fundación Kennedy.
-
- **María José Domínguez.** Directora ejecutiva - Fundación Kennedy.
-
- **Denise Lira-Ratinoff.** Fotógrafa invitada. Artista multidisciplinaria y Consejera de TNC Chile.
- **Hugo Tapia.** Artista invitado. Ilustrador del Afiche 5to Concurso Nacional de Fotografía de Humedales de Fundación Kennedy 2024.
- **Cesar Villaroel.** Fotógrafo, documentalista y productor. Capitán en Estación de buceo y centro de documentación Explorasub.
- **Cristina Harboe.** Fotógrafa invitada. Fotógrafa profesional de Naturaleza.
- **Eduardo Aninat.** Representante de Fundación Ibáñez Atkinson. Conservation Manager en Fundación Ibáñez Atkinson.
- **Sergio Espejo Yaksic.** Representante de Urbanya. Gerente General Urbanya.
- **Claudia Verdejo.** Representante de CCU. Jefe de Arte en CCU.
- **Felipe León.** Representante de el Diario Sustentable

Colaboran en este concurso

Patrocinadores:

Fundación Ibáñez Atkinson www.fundacionibanezatkinson.cl

Urbanya <https://www.urbanya.cl/>

Andes photo www.andesphoto.cl

Artwork Lab www.awlab.art

CCU <https://www.ccu.cl/>

Sponsors:

Garuga www.garuga.cl

ExploraSub <https://www.explorasub.cl/>

Media Partner:



CONSERVACION
Humedales
Fundación KENNEDY

Ladera Sur www.laderasur.com

Diario Sustentable <https://www.diariosustentable.com/>

Massiva www.massiva.cl